



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5283

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación acuerdo de la la propuesta MF-254, de corrección de error material detectado en los requisitos definidos para el puesto de trabajo de Coordinador/a del Servicio de Atención Telefónica SAT

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de marzo de 2015, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-254, de enmienda del error material detectado en los requisitos definidos por el puesto de trabajo de Coordinador / a del Servicio de Atención Telefónica (SAT) en los requisitos establecidos por la ocupación del puesto de trabajo, que deben ser los mismos definidos por el resto de puestos de trabajo adscritos a la OAC, de "dos años de experiencia en una OAC o Curso de Capacitación y habilitación OAC", tal y como acordó con los representantes sindicales. Todo ello, informados los representantes sindicales de la propuesta de enmienda en las sesiones de la Comisión Técnica de la RPT de los días 22/01/2015 y 12/02/2015 y con el visto bueno del sindicato que interpuso el recurso de reposición que dio lugar a la sentencia antes mencionada, habiendo sido ratificada la propuesta en la Mesa General de Negociación del día 12/02/2015.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de la aprobación del presente acuerdo.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares".

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 19 de marzo de 2015

El Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 254 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AFG	ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR.
ÓRGANO:	AFG001	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRACTACIÓN.
UNIDAD:	AFG0015100	DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F31340011	COORDINADOR/A DEL SAT	1	S	21	278	CE	AJP	C1	JG1	HE14	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA	CURSO DE CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN OAC.	B2	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/44/913071





HA DE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F31340011	COORDINADOR/A DEL SAT	1	S	21	278	CE	AJP	C1	JG1	HE14	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA	DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN UNA OAC O CURSO CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN OAC	B2	

LEYENDA

- NL NÚMERO DE PLAZAS
- TL TIPO DE PUESTO
- S SINGULARIZADO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP FORMA DE PROVISIÓN
- CE CONCURSO ESPECÍFICO
- ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR GRUPO
- TJ TIPO DE JORNADA
- JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- TH TIPO DE HORARIO
- HE14 FLEXIBLE Y LOCALIZACIÓN
- OBS OBSERVACIONES
- CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 278 21.504,14 €

